Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, al folio 126, del tomo 1.008, libro 144 de Almonte, finca núm. 10.053-N, inscripción 3ª»

Volorada esta finca en la escritura de constitución de hipoteca en cinco millones setecientos sesento mil pesetas.

Servirá de tipo para la primera subosta el valor de tasación dado a la finca en la escritura de constitución de hipoteca, sin admitirse posturas que no cubron dicho tipo y exigiéndose o los licitadares la previa consignación de su veinte par ciento. En la segunda subasta se rebajará el tipo en un veinticinco por ciento, con las mismas exigencias en cuanto a posturas y la previa consignación del veinte por ciento y, éste de la segunda subasta se exigiró para tomar parte en la tercera, sin sujeción a tipo.

Se señolan paro el octo del remate los días 10 de octubre, cinco de noviembre y uno de diciembre venideros, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero y hosta las fechas de los señalamientos se pueden hacer posturas por escrito, consignando previamente o en el momento de presentar la oferto par escrito, el veinte por ciento correspondiente.

Se reservarán en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematonte no cumpliese la obligación, pueda oprobarse el remate a favor de los que le sigan por el órden de sus respectivas posturos, devolviéndoseles las cantidades consignadas una vez cumplida lo obligación por el adjudicatorio.

Los autos y certificación de cargas de la finca se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que tado licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, aceptándose por el remotante que quedará subrogado en lo responsabilidad de los mismos, por na destinorse a su extinción el previo del remate.

Y para su publicidad, expido el presente que firmo en Sevilla, a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y seis.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, de la Secretarío General Técnica, por la que se hace público la adjudicación definitivo de la obra que se cito.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estodo y 119 de su Reglomento se hoce pública la Resolución de 19 de septiembre de 1986, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social elevo o definitiva la adjudicación de lo Obra que a continuación se cita mediante contratación directa a lo empresa y por lo cantidad siguiente:

Obra de Primer Establecimiento de construcción de Centro Polivalente en Peñorroyo Pueblo Nuevo (Córdoba), a la empresa construcciones y Transportes Francisco Rodríguez Cívico en la cantidad de veinte millones quinientas veintiuna mil cincuenta y una pesetas (20.521.051 pts.) y un plazo de ejecución de diez meses.

Sevillo, 22 de septiembre de 1986.- El Secretario Generol Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-TES

ORDEN de 10 de septiembre de 1986, por la que se acuerda la publicación de la adjudicación definitiva de la gestián del servicio de La Lonja de pescado en el puerto de Conil (Cádiz), a la cofrodía de pescadores de Conil.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas, previa tramitación del correspondiente concurso de gestión de Servicio Público, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 38 y 67 de la Ley de Contratos del Estado, por esta Consejería se ha acordado dar publicidad a la adjudicación definitiva de la gestión del Servicio Público de Explotación de la Lonja de Pescado en el Puerto de Conil (Cádiz), a lo Cofradía de Pescadores de Conil.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de septiembre de 1986.

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejera de Obras Públicas y Transpartes

Ilustrísimo Señor Director General de Obras Públicas.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, sobre adjudi-

cación de las obros de reparación de servicios urbanísticos en Bda. Puche en Almería (AL-86/01-U).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de agosto de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: AL-86/01-U, sobre reparación de servicios urbanísticos en Bdo. Puche en Almería, y en virtud de las facultodes que me confiere el artículo 39.7° de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andolucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las obras confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Meso de Contratación, a lo Empreso LAING, S.A., en lo cantidad de 88.779.134 pesetas, que produce en el Presupuesto de Contrata de 92.830.524 pesetas, uno baja de 4,3643%.

Sevillo, 8 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, sobre adjudicación de los obras de reparación de cubiertas y fachadas Bdo. 18 de julio en Ubrique (Cádiz) (CA-86/03-P).

Visto el resultado de la subasto celebrado el día 13 de agosto de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: CA-86/03-P, sobre reparacción de cubiertas y fachados en la Bda. 18 de julio en Ubrique (Cádiz), y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7° de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las obras confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa «DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad de 95.400.248 pesetas, que produce en el Presupuesto de Contrata de 107.614.493 pesetas, una baja de 11,35%.

Sevilla, 8 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, sobre adjudicación de los obras de reparación saneamiento en la Bda. Juan XXIII, en Medina Sidonia (Cádiz) (CA-86/01-U).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de agosto de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: CA-86/01-U, sobre reparación saneamiento en la Bda. Juan XXIII en Medina Sidonia (Cádiz), y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7° de la Ley de Gobierno y la Administración de la Camunidad Autónama de Andalucía, en relación can el artículo 32 de la Ley de Cantratos del Estado.

HF RESUELTO

Adjudicar definitivamente los obras confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa «GINES NAVARRO CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad de 83.405.891 pesetas, que praduce en el Presupuesto de Contrata de 87.997.232 pesetas, uno baja de 21759%.

Sevilla, 8 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, sobre adjudicación de las abras de reparación de viviendas Bda. La Ardilla en San Fernando (Cádiz) (CA-86/05-P).

Visto el resultada de la subasta celebrada el día 13 de agosto de 1986, pora la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: CA-86/05-P, sobre reparación de viviendas Bda. La Ardilla en San Fernando (Cádiz), y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7° de la Ley de Gobierna y la Administración de la Camunidad Autónoma de Andalucía, en relacián con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

RESUELTO ΗE

Adjudicar definitivamente las obras confirmando la adjudicación pravisianal efectuado par la Mesa de Controtación, a la Empresa «VICONS, S.A., en la cantidad de 28.561.067 pesetas, que produce en el Presupuesta de Contrata de 37.618.488 pesetas, una baja de 24,077%.

Sevilla, 8 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, por la que se hace pública la adjudicación definitivo de las obras de demolición de bloques y locales comerciales en la Bda. Virgen de los Reyes en Sevilla. (SE-86/17-P).

En cumplimiento del artícula 119 del Reglamento General de Contratación del Estada, esta Consejería hace público que las obras de demalición de bloques y locales comerciales en la Bda. Virgen de los Reyes en Sevilla, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, S.L., en la cantidad de 8.924.179 pesetas, que representa una baja de 6,8868% sobre el Presupuesto de Cantrata.

Sevilla, 9 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obras Públicas y

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subosta con admisión previa: reparación y mejora de urbanización 3.067, 726 y 503 viviendas Bda. Huerta de la Palma en Mólaga. (MA-86/01-U). (PD. 658/86).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras de reparación y mejara de urbanización 3.067, 726 y 503 viviendas Bda. Huerta de la Palma en Málaga. Expte: MA-86/01-U.
Con un presupuesto de licitación de: 304.806.516 ptas. Fianza provisional: 12.192.260 pesetas. Plazo de ejecución: 20 meses.
Clasificación requerida: Grupo E.G.K, Subgrupo 1.4.6, Cate-

garía D.E.D.

Expasición del expediente: Los prayectos, Pliegos de Cláusulas

Administrativas Porticulares y Técnicas. Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provincioles carrespondientes y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andolucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece haras.

Plazo de presentocián de propasiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 31.10.86 a las

trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla. Na se admitirán proposiciones por co-

Documentación a presentar por los licitadores: Por codo obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1 «Documentación administrativa», los señalados en la farma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3 «Proposición Económica», con orreglo al modela que se adjunta como Aneja 1 del Pliego de Cláusulos Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Apertura de praposiciones: Se realizará par la Mesa de Cantratación el día 13.11.86, once horas en la Sala de Juntos del Edificia de la Plaza de la Contratación, 1 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyas efectos se realizará el opartuna prorrateo.

Sevilla, 10 de septiembre de 1986.- El Director General, José Ramán Moreno García.

> RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sabre adjudicoción de las obras de refarma del ayuntamienta de Huéscar (Granada) (GR-34/04-A).

En cumplimiento de lo preceptuada en el Art. 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obros de Reforma del Ayuntamienta de Huéscar (Granada), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa Eugenio García Fernández, en la cantidad de 7.650.000 pesetas, lo que representa una baja del 0,273% sobre el Presupuesta de Contrata.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas fase 50 viviendas en Pinos Puente (Granada) (GR-86/16-P).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Cantratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparación de cubiertas fase de 50 viviendas en Pinas Puente (Granada), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «COTEXSA», en la cantidad de 22.610.289 pesetas, que representa una baja de 0,5% sabre el Presupuesto de Cantrata.

Sevilla, 16 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO Consejera de Obras Públicas y Tronsportes

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, por lo que se hace pública lo adjudicación definitiva de las obras de reporación saneamiento bloques 4, 5 y 6, en el polígono El Saladillo en Algeciras (Códiz) (CA-86/04-P).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparación saneamiento blaques 4, 5 y 6 en el Polígona «El Saladillo» en Algeciras (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Antonio González Santiago, S.A.», en la